

RESOLUCION No.02-G-IJ- 0008834

OTTON MORAN RAMIREZ
INTENDENTE JURIDICO DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. 86-2-3-1-10723 del 30 de diciembre de 1986, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 10 de julio de 1987, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **RAICES Y MUEBLES SOCIEDAD ANONIMA RAMUSA "en liquidación"**, empresa constituida con domicilio en la ciudad de Guayaquil, mediante escritura pública autorizada ante el Notario Primero del cantón Guayaquil el 23 de enero de 1959, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 27 de enero de 1959;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al señor Econ. Luis Redrobán Vargas a quien no se le emitió su nombramiento;

QUE es atribución del señor Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos. ADM-96044 de 28 de febrero de 1996 y ADM-01073 del 14 de junio de 2001;

RESUELVE

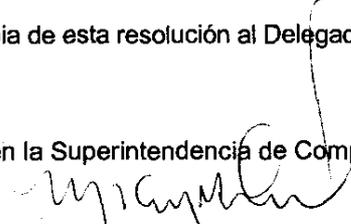
ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR en reemplazo del señor Econ. Luis Redrobán Vargas al señor abogado José Ponce Guzmán, para el cargo de Liquidador de la compañía **RAICES Y MUEBLES SOCIEDAD ANONIMA RAMUSA "en liquidación"**, y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el estatuto social a fin de que efectúe las operaciones de liquidación.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Delegado General del Servicio de Rentas Internas.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a


Ottón Morán Ramírez
INTENDENTE JURIDICO DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

18 NOV. 2002

GEM/JI
EXR. No. 3372

ACEPTO el nombramiento de Liquidador.- Guayaquil, a

Ab. José Ponce Guzmán